26 04 2024 151.497.332

SERVICIO AEREO DE CAPURGANA S.A. SEARCA

CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE

ASOCIACION COLOMBIANA DE CIUDADES CAPIT

Nit 900638550

COMPROBANTE DE EGRESO 528

BENEFICIARIO
SERVICIO AEREO DE CAPURGANA S.A. SEARCA

NIT
800180943 3

POR CONCEPTO DE
CANC FRA SEAR9321

DIRECCION **CIUDAD** **TELEFONO**
CR 67 4 21 H 40 Medellín 604607340

FECHA DOCUMENTO **FECHA VENCIMIENTO** **ELABORADO POR** **CHEQUE No.**
viernes, 26 de abril de 2024 26-abr-24 LADY JASMIN GELVEZ PEREZ

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
233560	CANC FRA SEAR9321	SERVICIO AEREO DE CAPURG	151.497.332	0
11100502	CANC FRA SEAR9321	SERVICIO AEREO DE CAPURG	0	151.497.332
53159501	CANC FRA SEAR9321	SERVICIO AEREO DE CAPURG	0	0
		TOTAL DEL DOCUMENTO	**151.497.332**	**151.497.332**

Valor en Letras
CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

REVISADO POR

APROBADO POR

CC/NIT

ASOCIACION COLOMBIANA DE CIUDADES CAPI

Nit 900638550

NOTA DE CONTABILIDAD	**53**

BENEFICIARIO

SERVICIO AEREO DE CAPURGANA S.A. SEARCA

NIT

800180943 3

POR CONCEPTO DE

Fras SEAR9318 - SEAR9319 - SEAR9320 - SEAR9321 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 122 DE 2023, SERVICIO VUELOS CHARTER CON DESTINO A LAS CIUDADES DE LETICIA, QUIBDO, PROVIDENCIA, PUERTO

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**
jueves, 15 de febrero de 2024	15-feb-24	CARLOS MARIO FERNANDEZ VARGAS

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	C. COSTOS	DEBITO	CREDITO
515515	Fra SEAR9318 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 122 DE 2023, SERVICIO VUELO CHARTER CON DESTINO A LA CIUDAD DE LETICIA	SERVICIO AEREO DE C		68.012.000	0
23680102	Fra SEAR9318 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 122 DE 2023, SERVICIO VUELO CHARTER CON DESTINO A LA CIUDAD DE LETICIA	SERVICIO AEREO DE C		0	281.570
233560	Fra SEAR9318 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 122 DE 2023, SERVICIO VUELO CHARTER CON DESTINO A LA CIUDAD DE LETICIA	SERVICIO AEREO DE C		0	67.730.430
515515	Fra SEAR9319 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 122 DE 2023, SERVICIO VUELO CHARTER CON DESTINO A LA CIUDAD DE QUIBDO	SERVICIO AEREO DE C		19.715.000	0
515515	IVA Fra SEAR9319 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 122 DE 2023, SERVICIO VUELO CHARTER CON DESTINO A LA CIUDAD DE QUIBDO	SERVICIO AEREO DE C		3.667.000	0
23680102	Fra SEAR9319 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 122 DE 2023, SERVICIO VUELO CHARTER CON DESTINO A LA CIUDAD DE QUIBDO	SERVICIO AEREO DE C		0	81.620
236710	Fra SEAR9319 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 122 DE 2023, SERVICIO VUELO CHARTER CON DESTINO A LA CIUDAD DE QUIBDO	SERVICIO AEREO DE C		0	550.050
233560	Fra SEAR9319 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 122 DE 2023, SERVICIO VUELO CHARTER CON DESTINO A LA CIUDAD DE QUIBDO	SERVICIO AEREO DE C		0	22.750.330
515515	Fra SEAR9320 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 122 DE 2023, SERVICIO VUELO CHARTER CON DESTINO A LA CIUDAD DE PROVIDENCIA	SERVICIO AEREO DE C		70.270.000	0
			TOTAL DEL DOCUMENTO	**317.375.858**	**317.375.858**

Valor en Letras

TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

REVISADO POR

APROBADO POR

CC/NIT

ASOCIACION COLOMBIANA DE CIUDADES CAPIT

Nit 900638550

NOTA DE CONTABILIDAD	**53**

BENEFICIARIO
SERVICIO AEREO DE CAPURGANA S.A. SEARCA

NIT	**POR CONCEPTO DE**
800180943 3	Fras SEAR9318 - SEAR9319 - SEAR9320 - SEAR9321 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 122 DE 2023, SERVICIO VUELOS CHARTER CON DESTINO A LAS CIUDADES DE LETICIA, QUIBDO, PROVIDENCIA, PUERTO

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**
jueves, 15 de febrero de 2024	15-feb-24	CARLOS MARIO FERNANDEZ VARGAS

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	C. COSTOS	DEBITO	CREDITO
23680102	Fra SEAR9320 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 122 DE 2023, SERVICIO VUELO CHARTER CON DESTINO A LA CIUDAD DE PROVIDENCIA	SERVICIO AEREO DE C		0	290.918
233560	Fra SEAR9320 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 122 DE 2023, SERVICIO VUELO CHARTER CON DESTINO A LA CIUDAD DE PROVIDENCIA	SERVICIO AEREO DE C		0	69.979.082
515515	Fra SEAR9321 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 122 DE 2023, SERVICIO VUELOS CHARTER CON DESTINO A LAS CIUDADES DE PUERTO INIRIDA, PUERTO CARREÑO, SAN JOSE DE GUAVIARE, VILLA GARZON MOCOA Y FLORENCIA	SERVICIO AEREO DE C		131.237.166	0
515515	IVA Fra SEAR9321 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 122 DE 2023, SERVICIO VUELOS CHARTER CON DESTINO A LAS CIUDADES DE PUERTO INIRIDA, PUERTO CARREÑO, SAN JOSE DE GUAVIARE, VILLA GARZON MOCOA Y FLORENCIA	SERVICIO AEREO DE C		24.474.692	0
236710	Fra SEAR9321 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 122 DE 2023, SERVICIO VUELOS CHARTER CON DESTINO A LAS CIUDADES DE PUERTO INIRIDA, PUERTO CARREÑO, SAN JOSE DE GUAVIARE, VILLA GARZON MOCOA Y FLORENCIA	SERVICIO AEREO DE C		0	3.671.204
23680102	Fra SEAR9321 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 122 DE 2023, SERVICIO VUELOS CHARTER CON DESTINO A LAS CIUDADES DE PUERTO INIRIDA, PUERTO CARREÑO, SAN JOSE DE GUAVIARE, VILLA GARZON MOCOA Y FLORENCIA	SERVICIO AEREO DE C		0	543.322
			TOTAL DEL DOCUMENTO	**317.375.858**	**317.375.858**

Valor en Letras
TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

REVISADO POR

APROBADO POR

CC/NIT

ASOCIACION COLOMBIANA DE CIUDADES CAPI

Nit 900638550

NOTA DE CONTABILIDAD	**53**

BENEFICIARIO

SERVICIO AEREO DE CAPURGANA S.A. SEARCA

NIT	**POR CONCEPTO DE**
800180943 3	Fras SEAR9318 - SEAR9319 - SEAR9320 - SEAR9321 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 122 DE 2023, SERVICIO VUELOS CHARTER CON DESTINO A LAS CIUDADES DE LETICIA, QUIBDO, PROVIDENCIA, PUERTO

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**
jueves, 15 de febrero de 2024	15-feb-24	CARLOS MARIO FERNANDEZ VARGAS

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	C. COSTOS	DEBITO	CREDITO
233560	Fra SEAR9321 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 122 DE 2023, SERVICIO VUELOS CHARTER CON DESTINO A LAS CIUDADES DE PUERTO INIRIDA, PUERTO CARREÑO, SAN JOSE DE GUAVIARE, VILLA GARZON MOCOA Y FLORENCIA	SERVICIO AEREO DE C		0	151.497.332
			TOTAL DEL DOCUMENTO	**317.375.858**	**317.375.858**

Valor en Letras

TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y

REVISADO POR

APROBADO POR

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

CC/NIT

Asociación Colombiana de Ciudades Capitales

NIT 900.638.550-3

CÀLCULO DE RETENCIONES A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

SERVICIO AEREO DE CAPURGANA S.A. SEARCA

Nit. 800.180.943-3

VALOR FACTURA - CUENTA DE COBRO	BASE RETENCIÒN IVA	TARIFA RTE IVA	BASE RETENCIÒN SERVICIO DE TRANSPORTE E ICA	TARIFA ICA	VR RETENCION DE IVA	VR RETENCION DE ICA	TARIFA RETEFUENTE	RETENCION EN LA FUENTE
$68.012.000,00	$ -	15%	$ 68.012.000	4,14 por mil	$ -	$ 281.570	1,0%	$ -
$23.382.000,00	$ 3.667.000	15%	$ 19.715.000	4,14 por mil	$ 550.050	$ 81.620	1,0%	$ -
$70.270.000,00	$ -	15%	$ 70.270.000	4,14 por mil	$ -	$ 290.918	1,0%	$ -
$155.711.857,54	$ 24.474.692	15%	$ 131.237.166	4,14 por mil	$ 3.671.204	$ 543.322	1,0%	$ -
VALOR A PAGAR								**$311.957.173,54**

Fras SEAR9318 - SEAR9319 - SEAR9320 - SEAR9321

No se practica Retefte por AUTORRETENEDOR en Renta

Fecha: 15 de febrero de 2023

Elaborò:Carlos Mario Fernández Vargas

Contador

	BASE	IVA	VALOR TOTAL	RTEIVA	RETICA	NETO	
Fra SEAR9318	68.012.000,00	0,00	68.012.000,00	0,00	281.570,00	67.730.430,00	
Fra SEAR9319	19.715.000,00	3.667.000,00	23.382.000,00	550.050,00	81.620,00	22.750.330,00	
Fra SEAR9320	70.270.000,00	0,00	70.270.000,00	0,00	290.918,00	69.979.082,00	
Fra SEAR9321	131.237.166,00	24.474.691,54	155.711.857,54	3.671.204,00	543.322,00	151.497.331,54	
	289.234.166,00	28.141.691,54	317.375.857,54	4.221.254,00	1.197.430,00	311.957.173,54	311.957.173,54

SEARCA S.A.

NIT. 800.180.943-3

Cra. 67 # 4-21 Hangar 40, Medellin - Antioquia P.B.X.(604) 6073400 - Medellin

Aeropuerto El Dorado Nueva Zona de Aviación General entrada 6 vía Catam

Bogota D.C. - Cundinamarca P.B.X (601)4135626 - Bogotá

Email: facturacion@searca.com.co contabilidad@searca.com.co

IVA - RÉGIMEN COMÚN SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA SOMOS AUTORETENEDORES Art.2 del Decreto 399 de 1987 ACTIVIDAD ECONÓMICA 5111 - TARIFA 4.14 X 1000 ACTIVIDAD ECONÓMICA 3315 - TARIFA 9.66 X 1000 ACTIVIDAD ECONÓMICA 5112 - TARIFA 4.14 X 1000 AGENTE AUTORRETENEDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN RESOLUCION 202050056223 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

VIGILADO SuperTransporte

SEARCA VUELOS CHARTER

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. SEAR9321

SEÑOR(ES): ASOCIACION COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES			**NIT:** 900638550			**FECHA DE FACTURA** DIA 15 MES 02 AÑO 2024	**FECHA DE VENCIMIENTO** DIA 15 MES 02 AÑO 2024	
DIRECCION: CRA 9 80 - 45 OFC 901			**TEL.:** 5557541			**HORA:** 10:45:22 a. **F. VALIDACION:** 2024-02-15T10:46:06.903Z		
CIUDAD: SANTAFE DE BOGO			**CEL.:**			CONDICIONES DE PAGO: **CONTADO** 0 días		
ORDEN DE C:	**REMISIÓN:**		**D. REF.:** SEAR09321			**VENDEDOR:** MONICA MARIA ZAPATA		
TRANSPORTADOR:			**PEDIDO:**					

CUFE: c405dd25088f34cb1d55681cb65558ebcb812998c3589dc5e22afe7e02f0cb14f68046499dc5ceca1af0744850f7f461

	REF	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	IVA	INC %	DCTO %	VR. TOTAL
1	012	TRANSPORTE PASAJEROS B1900 GR BOG	1.00	31,367,086.00	19			31,367,086.00
2	012	TRANSPORTE PASAJEROS B1900 GR EYP	1.00	20,074,935.00	19			20,074,935.00
3	012	TRANSPORTE PASAJEROS B1900 GR PCR	1.00	31,785,314.00	19			31,785,314.00
4	012	TRANSPORTE PASAJEROS B1900 GR SJE	1.00	16,101,771.00	19			16,101,771.00
5	012	TRANSPORTE PASAJEROS B1900 GR VGZ	1.00	7,946,328.00	19			7,946,328.00
6	012	TRANSPORTE PASAJEROS B1900 GR FLA	1.00	21,538,732.00	19			21,538,732.00
7	62	TASAS AEROPORTUARIAS B1900	1.00	2,423,000.00				2,423,000.00

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES--
Consecutivo: ASO-R-183
Fecha de Radicación: 15/02/2024-11:08 AM
Tipo de Documento: FACTURAS
Asunto: FACTURA N° SEAR9321
Remitente: SEARCA S.A (800180943-3)
Radicador: PAULA ANDREA VALBUENA SANCHEZ

Medios de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA [] EFECTIVO [] TARJETA DÉBITO [] TARJETA CRÉDITO [] CHEQUE [] BONOS [] OTROS [X]

SON CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS**********

VALOR BRUTO	131,237,166.00
DESCUENTO	
SUBTOTAL	131,237,166.00
RETENCIÓN	
IVA	24,474,691.54
RET.IVA	
TOTAL A PAGAR	155,711,857.54

OBSERVACIONES: VUELO BOGOTA-ARAUCA-YOPAL-PUERTO CARREÑO-PUERTO INIRIDA-MITU-SAN JOSE VILLAGARZON-FLORENCIA-BOGOTA DEL 9 AL 12 DE ENERO DE 2024
CONTRATO No. 122 DE 2023 CONTROLES No. 26479/26481
El vencimiento de la factura genera intereses por mora de la tasa máxima indicada por la ley. FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA No.01612402971, A NOMBRE DE SEARCA S.A

RESOLUCION DIAN Nro. 18764052340975 FECHA 25/07/2023 FECHA FINAL 25/07/2024 AUTORIZA RANGO SEAR8396 AL SEAR9350

En virtud de la ley 1266 de 2008, el aceptante de la presente factura de venta AUTORIZA al creador de la misma para ser consultado y/o reportado ante las entidades de riesgo existentes DATACREDITO, PROCREDITO, CIFIN o cualquier otra entidad que llegare a crearse para tal fin. Declara así mismo el creador de la presente factura de venta que las Políticas y Manual de Protección de Datos y Habeas Data consagradas en las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012, se encuentran publicadas en nuestra página web: www.searca.com.co, a efectos de ser consultadas por el aceptante. Así mismo con la aceptación de esta factura autorizo a SEARCA S.A. Para tratar mi información personal.

Fabricante del software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit: 830.048.145-8. Nombre del software: SCI. Firma electrónica: Ver en el XML.

Medellín, 15 de febrero de 2024

Señores
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES
Bogotá

Respetados señores:

En mi calidad de Revisora Fiscal de Servicio Aéreo de Capurganá S.A. SEARCA S.A., identificada con NIT 800.180.943-3, certifico que de acuerdo con los soportes de pago, con corte 31 de enero de 2024, se evidencia el cumplimiento de pagos correspondientes a los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, así como a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Esta certificación se expide a solicitud de la Administración de la Empresa y no debe ser utilizada para ningún otro propósito, ni distribuida a otras personas.

Cordialmente,

Claudia Elena Caro
Cano Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 29.664-T

Jorge Alberto Campillo Vélez
Representante Legal

SEARCA
VUELOS CHARTER

CONTROL OPERACIÓN AERONAVES

Nº 26479

TIPO: B190 HK: 4780 CLIENTE: KSOCAPITALES FECHA: DIA: 09-10-11 MES: ENERO AÑO: 2024

	TRAYECTO DE	TRAYECTO A	HORA SALIDA	HORA LLEGADA	TIEMPO H	TIEMPO MM	PASAJEROS LO	PASAJEROS TA	PASAJEROS EX	PASAJEROS TT	CARGA KILOS	HOROMETRO INICIA	HOROMETRO TERMINA	HOROMETRO T
1	BOG	AUC	0516	0650	1	34	15			15	200			
2	AUC	EYP	1230	1326	0	56	15			15	200			
3	EYP	PCR	0720	0856	1	36	15			15	200			
4	PCR	PDA	1235	1333	0	58	15			15	200			
5	PDA	MUD	0646	0803	1	17	15			15	200			
6	MUP	SJG	1250	1347	0	57	15			15	200			
TOTAL GENERAL					7	90				90	1200			

PILOTO J. Iairurte LIC PCL C.C. 1126310928 FIRMA

COPILOTO N. Sanin LIC PCA13320 C.C. 1037693982 FIRMA

ID _____ C.C. _____

OBSERVACIONES

-

VIGILADO SuperTransporte

AVIÓN

OPER-AER

SEARCA
VUELOS CHARTER

CONTROL OPERACIÓN AERONAVES

Nº 26481

TIPO: B190 HK: 4780 CLIENTE: ASOCAPITANES FECHA: DIA: 12 MES: 01 AÑO: 24

	TRAYECTO DE	TRAYECTO A	HORA SALIDA	HORA LLEGADA	TIEMPO H	TIEMPO MM	PASAJEROS LO	PASAJEROS TA	PASAJEROS EX	PASAJEROS TT	CARGA KILOS	HOROMETRO INICIA	HOROMETRO TERMINA	HOROMETRO T
1	GJE	VGP	0710	0827	1	17	15			15	200			
2	VGP	FLA	1315	1553	0	38	16			16	220			
3	FLA	BOG	1847	2030	1	43	16			16	200			
4														
5														
6														
TOTAL GENERAL					3	38	47			47	620			

PILOTO S. Lafiorte LIC PTL C.C. 1126320028 FIRMA

COPILOTO N Sanin LIC PLA1336 C.C. 1037659626 FIRMA

ID _____ C.C. _____

OBSERVACIONES

VIGILADO SuperTransporte

AVIÓN

OPER-AER

SEARCA

FORMATOS DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

EMA
STADO DE PASAJEROS -COTEJO DE EQUIPAJE

DEPARTAMENTO
SEGURIDAD OPERACIONAL Y AEROPORTUARIA

REV. 1

LISTADO DE PASAJEROS, COTEJO DE EQUIPAJE
FORMATO S-SA-F-017

lo VUELO

ECHA:	9/01/2024	HORA		5:25	
OMBRE PILOTO	LARRARTE SAID	LICENCIA	PTL112632002 8	CEDULA	1126320028
OMBRE COPILOTO	SANIN NICOLAS	LICENCIA	PCA13320	CEDULA	1037659626
LIENTE	ASOCAPITALES				
IPO DE AERONAVE	B-1900D	MATRICULA DE AERONAVE		HK 4780	
ERIE	UE-155	SELLO ANTINARCÓTICOS		003 997	
RIGEN - DESTINO	BOG AUC				

	NOMBRES	DOCUMENTO	PESO PASAJEROS	PESO EQUIPAJE	No PIEZAS	NUMERO ETIQUETA
1	LUZ MARÍA ZAPATA ZAPATA	42.086.736	60			
2	HENRY OCTAVIO MARTÍNEZ	80.406.604	90			
3	LUIS EMILIO RUEDA LÓPEZ	91.478.780	/			
4	MARIAM HADRA ROLON	22.800.938	67			
5	JUANITA CADAVID PEREZ	1.067.844.186	64			
6	DIANA LÓPEZ	1.098.706.321	67			
7	HUGO ARMANDO PEREZ	79.619.828	93			
8	CARLOS MEDINA RAMÍREZ	80.425.501	87			
9	BIAGGIO RUOCCO	80.133.771	102			
10	NATALIA CASTAÑEDA ANGARITA	53.045.151	65			
11	LUIS FERNANDO VILLOTA	12.978.120	84			
12	EVERALDO LAMPREA	94.410.148	70			
13	VALENTINA ARIAS HERNÁNDEZ	1.019.152.528	54			
14	NICOLAS TORRES BOLIVAR	1.018.445.369	80			
15	MARISOL TUPAZ	52.969.004	69			
16	Ovidio Gonzalez	101233-1006	85			
17						
18						
19						
	TOTALES					

earca S.A. NIT 800.160.943-3 es responsable de recolectar datos personales, del uso que se le dé a los mismos y de su protección conforme con la Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en www.searca.com.co. Los rechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos indicados en la mencionada política. Searca S.A. se obliga a mantener la confidencialidad de los datos personales y sólo divulgarlos en cumplimiento de solicitudes expresas de ridades de Vigilancia y Control, Autoridades o Entidades que tengan la facultad legal de solicitarla o cuando medie obligación contractual

Firma del representante autorizado

ORMATO S-SA-F-017

Asociación Colombiana de Ciudades Capitales

DE PASAJEROS

N°	NOMBRE	CARGO / ENTIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA	IDA	REGRESO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	LUZ MARÍA ZAPATA ZAPATA	DIRECTORA EJECUTIVA - ASOCAPITALES	42.086.736	X	X	3102722222	LUZMAZAPATA@ASOCAPITALES.CO
2	HENRY OCTAVIO MARTÍNEZ	ESQUEMA DE SEGURIDAD - LUZ MARÍA ZAPATA	80.406.604	X	X	3102929126	
3	LUIS EMILIO RUEDA LÓPEZ	SECRETARIO GENERAL - ASOCAPITALES	91.478.780	X	X	3202338562	EMILIORUEDA@ASOCAPITALES.CO
4	MARIAM HADRA ROLON	FOTÓGRAFO	22.800.938	X	X		
5	JUANITA CADAVID PEREZ		1.067.844.186	X	X		
6	DIANA LÓPEZ	ASESORA	1.098.706.321	X	X		
7	HUGO ARMANDO PEREZ		79.619.828	X	X		
8	CARLOS MEDINA RAMÍREZ		80.425.501	X	X		
9	BIAGGIO RUOCCO		80.133.771	X	X		
10	NATALIA CASTAÑEDA ANGARITA		53.045.151	X	X		
11	LUIS FERNANDO VILLOTA QUIÑONES		12.978.120	X	X		
12	EVERALDO LAMPREA MONTEALEGRE		93.410.138	X	X		
13	VALENTINA ARIAS HERNÁNDEZ		1.019.132.528	X	X		
14	NICOLAS TORRES BOLIVAR		1.018.445.369	X	X		
15	MARISOL TUPAZ		52.969.004	X	X		

PISTOLA: 49103206

HENRY OCTAVIO MARTÍNEZ

CARRO:	CONDUCTOR
PLACA: NFV 399 TOYOTA TX GRIS	EVERSON RAÚL GUZMAN AMAYA CC 5829686
	LEONARDO JARAMILLO HERRERA CC: 5.832.682
PLACA: LUX 656 JAC BLANCA PLATÓN	ANDRES BERBEO CC: 1.032.403.640
	MAIQUEL GUSTAVO MUÑOZ ARÉVALO CC: 1023867640

INFORME PARCIAL		INFORME FINAL	x

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU EJECUCIÓN

1.1. INFORME No. 4

1.2. PERÍODO DEL INFORME
(Del) Día: 12 Mes: 01 Año: 2024 (Al) Día: 12 Mes: 01 Año: 2024

1.3. CONTRATO: No. 122 de 2023

1.4 OBJETO:
Prestación del servicio de vuelo chárter para atender el desplazamiento del personal de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – ASOCAPITALES, en aquellas ciudades donde sea requerida la representatividad de la Asociación en cumplimiento de las actividades misionales.

1.5 FORMA DE PAGO:
La Asociación pagará al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato, en un (1) solo pago conforme a la realización del vuelo de acuerdo al itinerario trazado, previa entrega de la factura y constancia de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción todos los servicios objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para el pago **LA CONTRATISTA** deberá aportar: **a)** el Informe de realización del vuelo y certificación de cumplimiento de las obligaciones firmada por el supervisor. **b)** Copia de los comprobantes de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y ARL en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional. **c)** La factura deberá presentarse dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la realización del evento con el previo recibido a satisfacción del Supervisor del Contrato. El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes a la correcta presentación de los documentos requeridos para tal fin.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos correspondientes al presente contrato serán girados a la cuenta bancaria informada por el contratista de conformidad con la certificación bancaria aportada, que consta en el expediente contractual, o en cheque girado a favor de **LA CONTRATISTA**.

1.6. NOMBRE DEL CONTRATISTA:
SERVICIO AÉREO DE CAPURGANA – SEARCA S.A.

1.7. CÉDULA O NIT:	1.8. CORREO ELECTRÓNICO:
800.180.943-3	contabilidad@searca.com.co

1.9. DIRECCIÓN: CARRERA 67 4 21 HANGAR 40, MEDELLÍN, ANTIOQUIA.	1.10. TELÉFONO: 3115617746

1.11. NÚMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No.: D23-162 Fecha: 28/12/2023

1.12. NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No.: R23-172 Fecha: 28/12/2023

1.13. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:
El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta (30) de enero de 2024. En todo caso, el plazo de ejecución será contado a partir de la orden de inicio del contrato impartida por el ordenador del gasto.

1.14. PRÓRROGA(S):

Cuadro 1

NO. MODIFICACIÓN	FECHA DE INICIO DE LA PRÓRROGA (DD/MM/AAAA)	TIEMPO DE LA PRÓRROGA	FECHA HASTA CUÁNDO VA LA PRÓRROGA (DD/MM/AAAA)

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica colocar N/A)

1.15. SUSPENSIÓN	Fecha suscripción acta: N/A Día N/A Mes N/A Año	Fecha inicio suspensión: N/A Día N/A Mes N/A Año
1.16. REINICIO	Fecha suscripción acta: N/A Día N/A Mes N/A Año	Fecha reinicio suspensión: N/A Día N/A Mes N/A Año

1.17. FECHA DE INICIO: Día 29 Mes 12 Año 2023

1.18. FECHA TERMINACIÓN: Día 30 Mes 01 Año 2024

1.19. TERMINACIÓN ANTICIPADA: Día N/A Mes N/A Año N/A

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES)	
2.1. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES): Emilio Rueda López	
2.2. DEPENDENCIA: Secretaria General	2.3. N° DE TELÉFONO Y EXT: 555 7541
2.4. CORREO ELECTRÓNICO: emiliorueda@asocapitales.co	
2.5. NOMBRE (S) DEL APOYO A LA SUPERVISION:	
2.6. DEPENDENCIA:	2.7. N° DE TELÉFONO Y EXT
2.8. CORREO ELECTRÓNICO:	

3. RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA:

Para todos los efectos legales el valor monetario del presente contrato es la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. ($350.383.000)**, valor que incluye impuestos a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

3.1. ADICIÓN(ES):

Cuadro 2

NO. MODIFICACIÓN	FECHA ADICIÓN (DD/MM/AAAA)	VALOR
TOTAL		

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica colocar N/A)

3.2. CESIÓN: SÍ [] NO [X] Día N/A Mes N/A Año N/A

3.3. RESUMEN HISTÓRICO *(Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica)*

Cuadro 3 Resumen Histórico

FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
15/02/2024	350.383.000	0	68.012.000	282.371.000
15/02/2024	350.383.000	68.012.000	23.382.000	258.989.000
15/02/2024	350.383.000	91.394.000	70.270.000	188.719.000
15/02/2024	350.383.000	161.664.000	155.711.857	33.007.143

(Agregar tantas filas como se requieran)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. ACTA DE LIQUIDACIÓN: No

4.2. ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL A LA FECHA (%) 90.58 %

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. ESTADO DE AVANCE FÍSICO A LA FECHA (%) 90.58%

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) x 100

4.4. PERSONA NATURAL

Cuadro 4

OBLIGACIONES	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. PERSONA JURÍDICA

Fecha de Certificación: 15 de febrero de 2024

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato o aceptación de oferta.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato o aceptación de oferta:

Cuadro 5

(Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica, escribir N/A)

ÍTEM	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien cumplió a la fecha con las especificaciones técnicas mínimas y las cantidades exigidas en el contrato				X
El contratista cumplió a la fecha con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria a la fecha la calidad del bien o servicio contratado	X			
A la fecha los bienes fueron ingresados al almacén				X

A la fecha se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato				X
A la fecha se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción				X
A la fecha se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados				X
A la fecha se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
A la fecha se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X
(*) A la fecha se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato		X		

Si su respuesta al último punto (*) es "SÍ", explique:

Nota: **Documentación anexa:** El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato o Aceptación de Oferta, mediante los siguientes documentos (**cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):**

5.1. EL CONTRATISTA "CUMPLIÓ" SÍ [X] NO []

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***

1.1. En calidad de supervisor del Contrato No. 122 de 2023, manifiesto que EL CONTRATISTA – SERVICIO AÉREO DE CAPURGANA – SEARCA S.A. cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales todas las obligaciones establecidas para el periodo mencionado. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL correspondientes.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato/ no. XXXX del XX de XXXXXXX de XXXX y que a continuación se describen:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONTRATADA O SOLICITADA	CANTIDAD EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplia, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, de los servicios prestados pactados en el Contrato No. 122 de 2023.

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Solo debe ser diligenciado para el informe final)*

El contratista cumplió a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales. Por lo anterior, su calificación es excelente.

OBSERVACIONES:
N/A

FIRMA RESPONSABLES

Supervisor

NOMBRE	**CÉDULA**
Emilio Rueda López	91.478.780

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 15/02/2024

BBVA

Net Cash

Informe Detallado del Fichero

30/Apr/24 12:27:27

Información del fichero

Clave Empresa:	00153967	Cuenta de Cargo:	CC - 00130309000100041184
F.de proceso:	25-04-2024	Nombre Fichero:	ROV2604
Referencia:	DVP 26/04/2024	Órdenes:	
Producto:	Pagos a Proveedores	Importe Total:	
BENEFICIARIO	CUENTA BENEFICIARIA	IMPORTE (COP)	MOTIVO
SERVICIO AEREO DE CAPURGANA SA	01612402971	151.497.332.00	AUTORIZADO

Tipo de identificación:	NIT Persona Jurídica	Nº identificación:	0000008001809433
Nombre:	SERVICIO AEREO DE CAPURGANA SA	E-mail:	
Dirección 1:	BOGOTA	Dirección 2:	
Forma de Pago:	Abono/Cargo cuenta	Tipo de cuenta:	Cuenta Corriente
Banco:	0007 - BANCOLOMBIA	Cuenta-Tarjeta:	01612402971
Código Oficina Pagadora:	0	Fecha Límite Vencimiento:	
Importe:	151.497.332.00	Motivo Devolución:	AUTORIZADO
Concepto 1:	CANC FRA SEAR9321	Concepto 2:	